

**CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES
DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**

D./DÑA. _____
con N.I.F. _____, en calidad de Secretario/a de la entidad

_____,
inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional _____.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha ____/____/_____, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes (1):

Presidente/a: Nombre y apellidos/ Denominación:

Representante: _____

Nacionalidad: _____, N.I.F. _____

Domicilio: _____.

Secretario/a: Nombre y apellidos/ Denominación:

Representante: _____

Nacionalidad: _____, N.I.F. _____

Domicilio: _____.

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, N.I.F., domicilio):

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

1Los titulares podrán ser personas físicas o jurídicas. En este segundo caso se identificará al representante de la persona jurídica.

Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (2) .

En _____, a ____ de _____, de _____

| | |
|--------------------------------|--|
| EL/LA SECRETARIO/A. D./DÑA. | Vº.Bº. EL/LA PRESIDENTE/A. D./DÑA. |
| N.I.F. | N.I.F. |
| FDO. | FDO. |

Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben(3):

2 Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

3 En su defecto, se deberá aportar justificación de la ausencia de firma del presidente y secretario salientes, entendiéndose por tal: a) la falta de respuesta a la solicitud fehaciente de firma a través de requerimiento notarial, correo certificado, burofax o cualquier otro medio de constancia; b) la imposibilidad manifiesta de la persona de extender la firma por causa de fallecimiento, enfermedad grave y otros motivos.

Para el resto de cargos de la junta directiva u órgano de representación, se deberá aportar certificado emitido por el Secretario entrante, expresivo de que en los archivos de la asociación constan las firmas de todos y cada uno de los titulares salientes y de los titulares entrantes.